

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico: 2019/2020

Identificación y características de la asignatura			
Código	CC 400716	Créditos ECTS	6
Denominación (español)	Fundamentos Científicos del Currículo de Ciencias de la Salud en la Enseñanza Secundaria II		
Denominación (inglés)	Scientific Fundamentals in the Health Science Program for Secondary Education II		
Titulaciones	MÁSTER UNIVERSITARIO EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA. ESPECIALIDAD EN CIENCIAS DE LA SALUD		
Centro	Facultad de Formación de Profesorado		
Semestre	2	Carácter	Optativa
Módulo	Específico		
Materia	Complementos para la Formación Disciplinar		
Profesorado			
Nombre	Despacho	Correo-e	
Cristina Valares Masa	2.3 H	cvalmas@unex.es	
Profesor sin determinar			
Área de conocimiento	Didáctica de las Ciencias Experimentales/		
Departamento	Didáctica de las Ciencias Experimentales y las Matemáticas / Psicología y Antropología		
Profesor coordinador (si hay más de uno)	Cristina Valares Masa		
Competencias (Tipo, código y competencia)			
Competencias básicas y generales			
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación			
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio			
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios			
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades			
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan			

Código Seguro De Verificación	GqeT6K4IPWJWwEg3prpsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	07/11/2022 11:28:57
Observaciones		Página	1/8
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/GqeT6K4IPWJWwEg3prpsNg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

CG1 - Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. En los casos de especialidades vinculadas a la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones.

CG2 - Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

CG3 - Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada.

CG4 - Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.

CG5 - Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.

CG6 - Adquirir estrategias para estimular el esfuerzo del estudiante y promover su capacidad para aprender por sí mismo y con otros, y desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la confianza e iniciativa personales.

CG7 - Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula, dominar destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar el aprendizaje y la convivencia en el aula, y abordar problemas de disciplina y resolución de conflictos.

CG8 - Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Competencias transversales

CT1 - Dominar las tecnologías de la información y comunicación.

CT2 - Fomentar el uso de una lengua extranjera.

CT3 - Capacidad de razonamiento crítico, análisis y síntesis.

CT4 - Capacidad de trabajo en equipo.

CT5 - Preocupación permanente por la calidad y responsabilidad social y corporativa.

Código Seguro De Verificación	GqeT6K4IPWJWwEg3prpsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	07/11/2022 11:28:57
Observaciones		Página	2/8
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/GqeT6K4IPWJWwEg3prpsNg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Competencias específicas	
CE7 - Conocer la estructura y peculiaridades del sistema educativo extremeño.	
CE13 - Conocer el valor formativo y cultural de las materias correspondientes a la especialización y los contenidos que se cursan en las respectivas enseñanzas.	
CE14 - Conocer la historia y los desarrollos recientes de las materias y sus perspectivas para poder transmitir una visión dinámica de las mismas.	
CE15 - Dominar la comunicación utilizando la terminología y convenciones propias de las materias correspondientes a la especialización.	
CE16 - Conocer contextos y situaciones en que se usan o aplican los diversos contenidos curriculares.	
CE20 - Transformar los currículos en programas de actividades y de trabajo.	
CE21 - Adquirir criterios de selección y elaboración de materiales educativos.	
CE19 - Conocer los desarrollos teórico-prácticos de la enseñanza y el aprendizaje de las materias correspondientes.	
CE32 - Acreditar un buen dominio de la expresión oral y escrita en la práctica docente.	
Contenidos	
Breve descripción del contenido	
Materiales educativos en Ciencias de la Salud. La programación de actividades en el aula. La interacción y comunicación en el aula. Atención a la diversidad y prevención de problemas de aprendizaje y convivencia.	
Temario de la asignatura	
Denominación del tema 1: Presentación	
Contenidos del tema 1: Contenidos de la asignatura y competencias a desarrollar. Metodología de enseñanza aprendizaje y evaluación.	
Denominación del tema 2: Materiales educativos en Ciencias de la Salud.	
Contenidos del tema 2: Recursos en el aula: selección y clasificación. Las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC). Búsquedas bibliográficas de contenido para Ciencias de la Salud. La web como recurso. Utilización de diversos materiales educativos en la Formación Profesional. Enseñanza Online. Evaluación de las TIC.	
Descripción de actividades prácticas del tema 2: a) Búsqueda de recursos web en repositorios. b) Búsqueda de formación online. c) Planificación y búsqueda de contenidos de unidades didácticas de la enseñanza de las Ciencias de la Salud en diversos niveles, ciclos y asignaturas de la enseñanza media en Extremadura. d) Exposición.	

Código Seguro De Verificación	GqeT6K4IPWJWwEg3prpsNg==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Miguel Leo Marcos		Firmado	07/11/2022 11:28:57
Observaciones			Página	3/8
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/GqeT6K4IPWJWwEg3prpsNg==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Denominación del tema 3: La programación de actividades en el aula.

Contenidos del tema 3: Programación didáctica: elementos de la programación. Modelos metodológicos. Comunicación y lenguaje. Razonamiento y argumentación. Actividades de enseñanza-aprendizaje: criterios en la secuenciación. Tipos de actividades. Aprendizaje basado en proyectos / problemas. Programar actividades: Qué, dónde, cómo y cuándo. Aspectos organizativos en el aula para la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje. Evaluación.

Descripción de actividades prácticas del tema 3: a) Elaboración de materiales didácticos adecuados a los contenidos mínimos de la enseñanza de las Ciencias de la Salud en diversos niveles, ciclos y asignaturas de la enseñanza media en Extremadura; b) Secuenciación de actividades en Ciencias de la Salud c) Aplicación a casos prácticos d) Escrito argumentativo; d) Elaboración de sistemas y pruebas de evaluación adecuado para los contenidos mínimos de Ciencias de la Salud, según se recogen en los currículos extremeños de enseñanza media.

Denominación del tema 4: Interacción y comunicación

Contenidos del tema 4: Procesos de interacción y comunicación en el aula y en el centro, centrados en la enseñanza de las Ciencias de la Salud y solución de los problemas detectados. Habilidades Sociales aplicadas a las Ciencias de la Salud. Competencia docente, relación profesor-alumno; gestión de aula, educación socio-emocional, convivencia, resiliencia, empatía. Resolución de conflictos, toma de decisiones. Currículo oculto y aprendizaje en valores.

Descripción de actividades prácticas del tema 4: a) Resolución de casos.

Denominación del tema 5: Atención a la diversidad y prevención de problemas de aprendizaje y convivencia.

Contenidos del tema 5: Aproximación al concepto de diversidad, segregación, integración e inclusión. Escuela Inclusiva. El alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (ACNEAE). La diversidad en el centro educativo. Medidas de atención a la diversidad. Medidas organizativas y ordinarias de apoyo y refuerzo educativo. Adaptaciones curriculares en Formación Profesional.

Descripción de actividades prácticas del tema 5: a) Resolución de casos

Actividades formativas								
Horas de trabajo del alumno por tema		Horas teóricas	Actividades prácticas				Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total	GG	PCH	LAB	ORD	SEM	TP	EP
1	2	2				0		0
2	25	8				3		14
3	33	14				3		16
4	26	8				3		15
5	42	11				6		25
Evaluación	22	2				0		20

Código Seguro De Verificación	GqeT6K4IPWJWwEg3prpsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	07/11/2022 11:28:57
Observaciones		Página	4/8
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/GqeT6K4IPWJWwEg3prpsNg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



TOTAL	150	45			15		90
<p>GG: Grupo Grande (100 estudiantes). PCH: prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes) LAB: prácticas laboratorio o campo (15 estudiantes) ORD: prácticas sala ordenador o laboratorio de idiomas (30 estudiantes) SEM: clases problemas o seminarios o casos prácticos (40 estudiantes). TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS). EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.</p>							
Metodologías Docentes							
<p>1. Presentación en el aula de los conceptos y procedimientos asociados a los contenidos de las materias. Grupo grande.</p> <p>2. Presentación y discusión de casos de psicología del adolescente, diversidad educativa, conflictividad en aula, problemas educativos, orientación y tutoría individual, colectiva y familiar, sociología educativa etc. Grupo de seminario.</p> <p>3. Presentación y discusión de casos de programación didáctica, evaluación de materiales didácticos, preparación y análisis de materiales didácticos o de evaluación, resolución de problemas de la especialidad, análisis y propuesta de soluciones ante problemas de aprendizaje de la especialidad, técnicas de atención a la diversidad en la enseñanza de la especialidad, utilización de las nuevas tecnologías del sistema educativo extremeño para la ofimática (Linex), la gestión (Rayuela) y la elaboración y utilización de materiales didácticos para la enseñanza de la especialidad, diseño y realización de prácticas de laboratorio escolar, etc. Grupo de seminario.</p> <p>4. Exposición de uno o varios estudiantes con discusión posterior sobre lecturas o trabajos realizados. Grupo grande.</p> <p>5. Trabajos realizados por el estudiante de forma independiente bajo la orientación científica, bibliográfica, didáctica y metodológica del profesor, con el fin de profundizar o completar determinadas competencias. Actividad no presencial.</p> <p>6. Lecturas bibliográficas individuales seleccionadas por el profesor para reforzar o ampliar determinadas competencias. Actividad no presencial.</p> <p>7. Tutorías individuales o grupales programadas por el profesor para guiar a los estudiantes en sus lecturas, trabajos, realización de tareas y trabajo personal. Actividad de seguimiento del aprendizaje.</p> <p>8. Estudio y trabajo independiente del estudiante para la preparación de tareas, trabajos y exámenes.</p> <p>9. Actividades de control o examen de las distintas asignaturas realizadas en el aula al final del proceso de enseñanza-aprendizaje. Gran grupo.</p>							
Resultados de aprendizaje							
<p>1. Expresión correcta y fluida en español de sus conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin</p>							

Código Seguro De Verificación	GqeT6K4IPWJWwEg3prpsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	07/11/2022 11:28:57
Observaciones		Página	5/8
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/GqeT6K4IPWJWwEg3prpsNg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



ambigüedades.

2. Elaboración de trabajos personales y en grupo, buscando, obteniendo, procesando y comunicando información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia).
3. Elaboración de proyectos de actuación educativa de adolescentes basados en la adquisición de conocimientos, destrezas y aptitudes intelectuales y emocionales vinculados al currículo extremeño de enseñanza media.
4. Resolución de casos en los que deba analizar la transmisión de conocimientos y destrezas de las Ciencias de la Salud adaptado a los niveles de enseñanza media.
5. Adaptación de los contenidos, actividades formativas y evaluativas a diversos tipos dados de atención a la diversidad.
6. Resolución de casos en los que deba analizar procesos de interacción y comunicación en el aula y en el centro, centrados en la enseñanza de las Ciencias de la Salud, proponiendo la solución de los problemas detectados.
7. Identificación y propuesta de las habilidades sociales necesarias para fomentar el aprendizaje y la convivencia en el aula, y para abordar problemas de disciplina y resolución de conflictos, vinculados a la enseñanza de las Ciencias de la Salud.
8. Identificación de los contenidos y niveles exigidos por el currículo extremeño en la enseñanza de las Ciencias de la Salud en la enseñanza media.
9. Resolución de casos aplicando recursos y estrategias de información, tutoría y orientación académica y profesional con actuaciones dirigidas al individuo, al grupo y a la familia vinculados a las dificultades de aprendizaje de las Ciencias de la Salud.
10. Diseño y desarrollo de prácticas de laboratorio/seminario apropiadas para la enseñanza de las Ciencias de la Salud en enseñanza media.
11. Evaluación y selección de materiales didácticos apropiados para la enseñanza de las Ciencias de la Salud en la enseñanza media.
12. Elaboración de materiales didácticos apropiados para la enseñanza de las Ciencias de la Salud en enseñanza media, con especial aplicación al currículo extremeño y con utilización de los medios tecnológicos de uso en el sistema educativo extremeño (Linex, Rayuela, Software específico de la especialidad, etc.).
13. Uso inicial de las herramientas informáticas de la ofimática y la gestión educativa del sistema educativo extremeño (Linex, Rayuela, Software específico de la especialidad, etc.).
14. Elaboración de sistemas y pruebas de evaluación adecuado para los contenidos mínimos (básicos) de Ciencias de la Salud, según se recogen en los currículos extremeños de enseñanza media.
15. Programación de actividades formativas y evaluativas de las Ciencias de la Salud ante supuestos de proyecto educativo o de actividades generales del centro atendiendo a criterios de mejora de la calidad, atención a la diversidad, prevención de problemas de aprendizaje y convivencia.
16. Elaboración de programaciones didácticas de la enseñanza de las Ciencias de la Salud en diversos niveles, ciclos y asignaturas de la enseñanza media en Extremadura.

Código Seguro De Verificación	GqeT6K4IPWJWwEg3prpsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	07/11/2022 11:28:57
Observaciones		Página	6/8
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/GqeT6K4IPWJWwEg3prpsNg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Sistemas de evaluación

El/la alumno/a podrá elegir entre dos sistemas de evaluación:

- **La evaluación continua**, teniendo en cuenta la asistencia activa del estudiante a clase, la actitud, elaboración de trabajos, las exposiciones en clase, la participación en las sesiones de resolución de casos y exposiciones. Su contribución a la calificación final es del 60 %.

La prueba escrita presencial consistirá en la realización de un examen teórico/práctico sobre el contenido de la asignatura. Su contribución a la calificación final es del 40%.

Sistema de evaluación	Tipología de Actividades	Ponderación
Pruebas	Pruebas/trabajos individuales	30 %
Pruebas	Trabajos grupales	20 %
Evaluación Continua	Asistencia, actitud y participación activa	10%
Pruebas	Examen final	40%

- **Prueba final alternativa y de carácter global:** de forma alternativa, se podrá realizar una prueba final y de carácter global, de manera que la superación de ésta suponga la superación de la asignatura. Además de la prueba escrita sobre el contenido de la asignatura (40% de la calificación final), una prueba escrita de la parte correspondiente a la evaluación continua (60% de la calificación final). En este tipo de prueba, se podrá exigir la asistencia del estudiante a aquellas actividades de evaluación que estén relacionadas con la evaluación de resultados de aprendizaje de difícil calificación en una prueba final.

En todo caso, para aprobar la asignatura hay que superar con un 5 la prueba escrita.

La elección entre el sistema de evaluación continua o el sistema de evaluación con una única prueba final de carácter global corresponde al estudiante durante las tres primeras semanas de cada semestre. Si el alumno no comunica la modalidad elegida se entenderá que opta por la evaluación continua.

Tanto en un sistema de evaluación como en otro, se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento; actualmente, el que aparece en el RD 1125/2003, artículo 5°. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 -4,9: Suspenso (SS), 5,0 -6,9: Aprobado (AP), 7,0 -8,9: Notable (NT), 9,0 -10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5 % de

Código Seguro De Verificación	GqeT6K4IPWJWwEg3prpsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	07/11/2022 11:28:57
Observaciones		Página	7/8
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/GqeT6K4IPWJWwEg3prpsNg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

Bibliografía

Los alumnos desarrollarán a lo largo del curso la habilidad de buscar las fuentes bibliográficas que más les convengan.

Otros recursos y materiales docentes complementarios

Los alumnos desarrollarán a lo largo del curso la habilidad de buscar recursos y materiales necesarios para desarrollar la asignatura.

Código Seguro De Verificación	GqeT6K4IPWJWwEg3prpsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	07/11/2022 11:28:57
Observaciones		Página	8/8
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/GqeT6K4IPWJWwEg3prpsNg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

